

AVISO PUBLICO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO", de conformidad con lo ordenado en el literal e) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, el Decreto 1850 del 16 de septiembre de 2015 y capítulo 5ª del Decreto 1076 de 2015

CONVOCA

A las organizaciones Gremiales del Sector Privado que tengan domicilio y ejerzan actividades en el área de jurisdicción de la Corporación, Departamento de Nariño, con el fin de que postulen un candidato por entidad gremial, para la elección de dos (2) representantes al Consejo Directivo de CORPONARIÑO para el periodo estatutario 2020-2023, de conformidad con la Ley 99 de 1993, art. 26 literal e), Decreto 1850 del 16 de septiembre de 2015 y capítulo 5ª del Decreto 1076 de 2015.

REQUISITOS

Las organizaciones gremiales del sector privado interesadas en participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo, deberán inscribirse acreditando los siguientes requisitos mínimos:

1. Certificado de existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos 2 años.
2. Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.
3. En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato

LUGAR, DIA Y HORA LIMITES PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

LUGAR: La documentación y requisitos se recibirán en la Oficina Jurídica de la Sede Central de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este- 84 Finca Lope Vía La Carolina de la ciudad de Pasto.

FECHA LIMITE: 7 de noviembre de 2019.

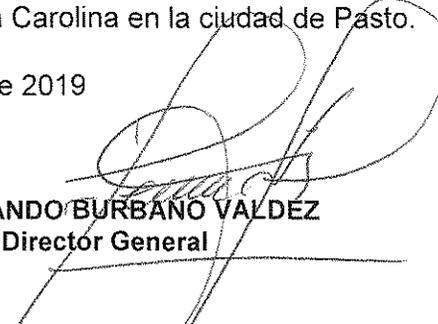
HORA: 5:00 p.m.

HORARIO DE OFICINA: lunes a jueves 8:00 a. m. a 11 am y de 2:00 p.m a 5:00 p. m.
Viernes: de 7:30 a.m a 3:00 pm en jornada continua

FECHA, HORA Y LUGAR DE ELECCION DE REPRESENTANTE:

La elección se efectuará el día 29 de noviembre del 2019 a partir de las 9 de la mañana en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de Nariño Sede Central Pasto, Calle 25 No. 7 Este- 84 Finca Lope Vía La Carolina en la ciudad de Pasto.

San Juan de Pasto, 16 de octubre de 2019



FERNANDO BURBAÑO VALDEZ
Director General

Elaboró: Tatiana V.